SAN FELIU de GUIXOLS

La Corporación Municipal muestra su disconformidad con el anteproyecto sobre declaración de Paisaje Pintoresco de la Costa Brava

Entiende que no se ajusta a lo legislado en decreto ministerial

En la fotografía de Sans, un momento de la cordial reunión celebrada en Gerona por la Corporación Municipal con los informadores para darles cuenta de la programación del Festival del Film Amateur.

Sobre el remitido anteproyecto de «Normas Generales para la aplicación del decreto 2.899/1972, de 24 de octubre, sobre declaración de paraje pintoresco de la Costa Brava», el pleno municipal de esta ciudad, por unanimidad de todos sus miembros, acordó lo siguiente:

«Hacer constar que considera que el anteproyecto de «Normas Generales para la aplicación del Decreto 2.899/1972, de 24 de octubre, sobre declaración como paraje pintoresco de la Costa Brava», no se ajusta al Decreto referido, por cuanto que toda la normativa contenida en el expresado anteproyecto, gira sobre la idea errónea de que el Decreto de referencia declaró paraje pintoresco a la totalidad de la Costa Brava, cuando en realidad dicho Decreto solamente declara parajes pintorescos determinados sectores de la Costa Brava.

Sugerir que se efectúe la oportuna delimtación de los sectores declarados paraje pintoresco, y que dicha delimitación se efectúe a una escala lo suficientemente precisa para que se pueda apreciar con el detalle suficiente las fincas afectadas.

Hacer constar la conveniencia de que una vez efectuada la delimitación que se sugiere anteriormente, este Ayuntamiento designe una Comisión Especial para que asistida del personal técnico pertinente estudie la normativa adecuada para una eficaz protección del mismo».

EL BANDO DEL ALMIRANTE-JEFE DEL SECTOR NAVAL DE CATALUÑA

Días atrás publicábamos el «bando» que don Alberto Cervera Balseyro, Contraalmirante de la Armada, Jefe del Sector Naval de Cataluña y Comandante Militar de Marina de la Provincia Marítima de Barcelona, había dictado para la inminente temporada de baños, pero por un error de compaginación se omitían diversos artículos del citado «bando», resultando la información facilitada del todo incompleta. Es por ello que hoy transcribimos los restantes artículos:

Octavo: Todo buceador submarino señalizará su presencia bajo el agua por medio de un flotador rojo con una franja blanca, debiendo dar las embarcaciones al mismo, un resguardo de 25 metros. Las embarcaciones que se dediquen a efectuar ejercicios escafandristas deberán izar la bandera «A» del Código Internacional que significa «tengo escanfandristas en inmersión, manténgase a distancia». Queda totalmente prohibida la pesca con escafandra autónoma. Para la inmersión autónoma con botellas se deberá ir provisto de la correspondiente autorización de la Autoridad de Marina.

Noveno: Queda igualmente prohibido arrojar basuras, desperdicios, escombros y toda clase de objetos a las aguas del mar.

Décimo: En toda regata será obligatorio colocarse los chalecos salvavidas cuando las condiciones de tiempo y mar impliquen riesgo evidente.

Decimoprimero: En todas las playas deberán quedar libres sin ninguna clase de obstáculos, tales como embarcaciones, patines, hamacas, sombrillas, etc., una zona de seis metros de servidumbre de vigilancia desde la orilla, conforme dispone la ley 328 - 1969 de 26 de abril».

MATASELLOS CONMEMORATIVO DEL FESTIVAL DE CINE

En la estafeta de correos de esta ciudad ha sido puesto en circulación un rodillo para matasellar los envíos postales conmemorativo del XII Festival Internacional del Film Amateur de la Costa Brava.

Por otra parte, diremos que durante la semana del certamen cinematográfico, esto es, del 2 al 9 de junio próximo, tendrá lugar una exposición filatélica, funcionando un matasellos especial, editado por previamente a la adopción de un la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, también conmemorativo del Festival.

Hoy, sesión calificatoria del VI Concurso Regional de Cine Amateur

Está organizado por la AFYC local

Para hoy, jueves, a las diecisiete horas, en los salones del hotel Jecsalis de esta ciudad, San Feliu de Guíxols, tendrá lugar la sesión calificatoria del VI Concurso Regional de Cinema Amateur que organiza la Agrupación Fotográfica y Cinematográfica de la ciudad.

El VI Concurso Regional de Cinema Amateur constituye la antesala del XII Festival Internacional del Film Amateur de la Costa Brava, a celebrar del 2 al 9 de junio próximo, en esta misma población. El jurado de admisión del citado concurso regional ha hecho la siguiente selección de películas para su paso y calificación en la sesión, pública por más detalles, de esta tarde:

"Turismo y gastronomía", de Miguel Gorgui (Bagá); "Paraules d'amor", de Juan María Mas (Barcelona); "Composició", de José Calsina (Manresa); "Sarcasmo", de J. Buscarons y A. Xirgu (San Feliu de Guíxols); "Festa dels traginers", de B. Beltrán (Viladecans); "De bon matí", de P. Alsius (Bañolas); "En su oscuridad", de José Real (Barcelona); "Evasión", de Jaume Buxó (San Feliu de Guixols); "Horas insólitas", de E. Montón (Barcelona); "Plenitud", de Alfons Hereu (San Feliu de Guíxols) y "Non, Non", de Antoni Ferrer (San Feliu de Guíxols).

FESTIVAL DE VERANO

Con la firma del contrato correspondiente, se ha confirmado la presencia de la Orquesta Ciudad de Barcelona, el día 27 de julio, noche, para un concierto sinfónico que se efectuará en la Iglesia Parroquial. Colaborará el eminente pianista guixolense Joan Padrosa, que interpretará un concierto de Mozart.

En programa, además, obras de Mendelshonn, Wagner, Garreta y el propio director de la orquesta sinfónica, Ros Marbá.

Cuida de su organización el propio Ayuntamiento a través de la Comisión Municipal Informativa de Turismo.

DEPENDENCIAS PARA LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA

De los borradores de actas municipales que nos son facilitadas por la alcaldía entresacamos el siguiente acuerdo del pleno corporativo.:

"Por la Presidencia se recuerda a la Corporación que la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 28 de agosto del pasado 1973, y a la vista de la petición formulada por don José María Rubió Pagés, presidente de la Asamblea Local de la Cruz Roja Española, acordó, en principio, acceder a la petición formulada relativa a poder ocupar un local de propiedad municipal, con destino al Cuerpo de Tropas Sanitarias de dicha Asamblea para la prestación del Servicio Militar en la misma, entendiéndose que acuerdo definitivo debía de existir un cambio de impresiones a fin de aclarar determinados extremos. Que habiéndose tenido dicho cambio de impresiones, propone al Ayuntamiento Pleno adopte acuerdo, si lo estima procedente, de ceder a la Asamblea Local de la Cruz Roja Española de esta ciudad, la porción de terreno edificado existente en la finca de propiedad municipal conocida con el nombre de "La Corchera", al fondo entrando a la misma por el acceso a la calle Callao, sólo y únicamente la parte derecha entrando por la puerta del edificio que fue despacho y oficina, para usarla única y exclusivamente como sede de la Aasmblea Local, obligándose dicha entidad a satisfacer al Ayuntamiento en concepto de canon anual el 6 por ciento del valor que a la parcela de terreno edificado objeto de cesión de uso sea asignada por los Servicios Técnicos de Arquitectura, así como atender a su cargo, los gastos de instalación y suministro de luz, agua y teléfono, y los de limpieza.

A la vista de la propuesta formulada por la alcaldía, el Ayuntamiento pleno por unanimidad de los reunidos que constituyen mayoría absoluta legal, acuerda:

Primero. — Ceder a la Asamblea Local de la Cruz Roja Española de esta ciudad, en las condiciones señaladas, el uso de la parcela de terreno edificado propiedad de este Ayuntamiento, que ha quedado descrito en la propuesta.

Segundo. — Autorizar al señor alcalde para que formalice la cesión de uso acordada, otorgando el correspondiente contrato, que será autorizado por el señor secretario de esta Corporación".

Xavier de Lerma

Directivos de la Agrupación Fotográfica y Cinematográfica guixolense estuvieron en la convención sobre entidades fotográficas catalanas celebrada en Sitges.

LA SELLERA DE TER

Excursión a Montserrat

Con motivo de la festividad de San José Artesano fueron más de 60 los sellerenses que fueron a Olesa de Montserrat, pues en este día se daba la última representación de la obra sacra «La Passió». El amplio local, lleno a rebosar, de un público enfervorizado, siguió las incidencias de la Vida, Pasión y Muerte del Divino Maestro. Por la tarde, después de almorzar, se trasladaron al Monasterio de Montserrat, en donde fueron saludados por el monje sellerense Daniel Codina Giol, el cual les acompañó por las espaciosas salas del museo. Tras saludar a la Virgen Morena y asistir a la «Vespres», regresaron muy contentos a La Sellera.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

En el pasado mes de abril fue el siguiente: Nacimiento: Blanca Gómez Roca, hija de Juan Celestino y Rosa.— Defunciones: Concepción Pou Prat, de 60 años de edad.— Matrimonios: Carlos Aparicio Escobar con Adriana Invernón Gutiérrez; José Miguel Montserrat Font con María Rosa Vila Juanhuix.

AJEDREZ

Una vez finalizado el campeonato social de ajedrez local, se procedió al reparto de premios; el campeón fue Salvador Cicres, y Joaquín Massó, subcampeón.

PUIGDEMONT

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ANUNCIO

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una modificación línea de A. T. a 25 KV. a la E. T. Mas Trampat cuyas características especiales se señalan a continuación.

PETICIONARIO: HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, S. A. — C. Archs, 10. BARCELONA.

LUGAR DONDE SE VA A ESTABLECER LA INSTALACION: T. m. Santa Cristina de Aro. El desplazamiento de la línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo núm. 15 de la línea a E. T. Trampat y finalizará en la E. T. Trampat (existente).

FINALIDAD DE LA INSTALACION: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

CARACTERISTICAS PRINCIPALES: Línea de A. T. Tensión de servicio: 25 KV., aérea, trifásica de un solo circuito. Trazado: 0,342 Km. Irá montada sobre apoyos de hierro, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 43,1 mm2. de sección.

PROCEDENCIA DE MATERIALES: Nacional.

PRESUPUESTO: 249.862 Ptas.

Exp. 490-74/186.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 10 de mayo de 1974.

EL DELEGADO PROVINCIAL,
J. Frigola Casassas

Anúnciese en «LOS SITIOS»

CALDAS DE MALAVELLA

El cruce con la carretera Nacional-II, un peligro evitable

Son muchos los accidentes que tienen lugar en el cruce Caldas-Nacional II. Y en nuestra humilde opinión creemos que esta peligrosidad podría evitarse; hay quien asegura que en un 99 por ciento. Permítannos describir las arriesgadas maniobras que cualquier conductor puede verse obligado a llevar a cabo en el cruce.

Llueve. La visibilidad es casi nula. Un turismo que viene de Gerona tiene que virar hacia Caldas; pone su intermitente reglamentariamente y tiene el pie en el freno, llevando correctamente las luces de posición. No les es posible virar aún, porque hay vehículos que vienen de Barcelona y se dirigen a Gerona. Debe esperar, por tanto, a tener el paso libre, mientras van acercándose coches con dirección a Barcelona; el primero es un camión que al darse cuenta de que nuestro conductor está esperando para virar hacia Caldas pone el intermitente para pasarle por la derecha; le adelanta y, saliéndose de la calzada reglamentaria unos 90 cms., pues los dos vehículos no caben en ella. Detrás del camión hay otro vehículo que, ya más apresuradamente que aquél, hace la misma maniobra; pero lo fatal se acerca, pues el tercer vehículo no se ha percatado con la suficiente antelación de lo que ocurre, teniendo que frenar bruscamente pero -¡zas!- un ruido alerta a los que trabajan en las cercanías del lugar. Y así tenemos que el tercer vehículo da un fuerte golpe a la parte trasera del otro vehículo. Las gentes corren. ¿Hay o no hay heridos? Indecisión. Alarma. Algo de nervios. Se avisa a la Guardia Civil de Tráfico. Sí hay heridos, a los que se socorre y en fin, se hace lo acostumbrado en estos casos. A nuestro regreso a la localidad se nos pregunta que qué pasa. «Un accidente», respondemos. ¿«Dónde?» «En el cruce». Y la gente, acostumbrada a los accidentes en este lugar, contesta con un «¡ah!» comprensivo. En fin; creemos que sería muy útil poner unas rayas de separación en el cruce, pues así los vehículos que están en posición de «stop» para virar hacia Caldas quedarían aislados de los demás coches, y éstos podrían proseguir en dirección a Barcelona sin tener que salirse de la calzada. En las fotos adjuntas quedan reflejados el peligro del cruce y las maniobras de los coches en él.

Texto y fotos:
JAIME VALENTI

BREDA

Charlas-coloquio en las escuelas nacionales

La Junta Promotora de Padres de Alumnos, en colaboración con la Dirección y Profesorado del Colegio Nacional «Montseny», han organizado unas charlas-coloquio sobre temas de gran interés.

Las conferencias tendrán lugar en el propio marco del Colegio y a las 9,30 horas, de la noche.

Cada Nivel tendrá su charla y los padres pueden asistir a cuantas reuniones crean convenientes.

La temática que los profesores pondrán a la consideración de los padres de los alumnos, versará sobre:

Exposición del lugar que el Nivel ocupa en general y dentro de su etapa.

Objetivos fundamentales a lograr dentro de cada Nivel.

Enfoque y planteamiento de la E. G. B. en el Colegio Nacional «Montseny».

Dichas charlas-coloquio, se están desarrollando bajo el siguiente orden y fechas:

Párvulos, día 17 de mayo. Primer Nivel, día 20. Segundo Nivel, día 22. Tercer Nivel, día 24. Cuarto Nivel, día 27. Quinto Nivel, día 29. Sexto Nivel, día 31. Septimo Nivel, día 5 de junio. Octavo Nivel, día 7.

Cabrá y MASSAGUER

Importante Laboratorio Farmacéutico

A COMISION

PRECISA REPRESENTANTES PARA

GERONA — FIGUERAS — OLOT

Sea persona bien relacionada con la Clase Médica.

Correspondencia a: BENGALA PUBLICIDAD. Referencia «Laboratorio», Altamira, 14. — ALICANTE.

FABRICA IMPERMEABILIZANTES PARA LA CONSTRUCCION necesita DISTRIBUIDORES

EN ESTA PROVINCIA. DISPONGA ALMACEN

Interesados, escriban aportando máximas referencias, al anuncio número 3.289, de PUBLICIDAD LEVANTE, Pintor Sorolla, número 9. — VALENCIA-2.

Sitios de Gerona, Los, 1974-05-23, p. 11.
Servei de Gestió Documental, Arxius i Publicacions de l'Ajuntament de Girona (www.girona.cat/sgdap)